

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 044 292**

21 Número de solicitud: U 009902630

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: B65D 5/10

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **10.09.1999**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.03.2000**

71 Solicitante/s: **M<sup>a</sup> Josefa Calderón García**  
**C/ Tierno Galván, 14 - 3<sup>o</sup> B**  
**Cartagena, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Calderón García, M<sup>a</sup> Josefa**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Nuevo envase provisto de tapaderas y asas.**

ES 1 044 292 U

## DESCRIPCION

Nuevo envase provisto de tapaderas y asas.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un nuevo prototipo de envase que, estando constituido preferentemente y ventajosamente en cartón o en cualquier otro tipo de material laminable, lleva incorporadas en su mismo desarrollo unas tapaderas que protegen su contenido y además unas asas que facilitan su transporte con una sola mano.

Es objeto de la presente invención proporcionar un nuevo tipo de envase que aune la originalidad de su forma a la sencillez de su fabricación y a la facilidad de su transporte con una sola mano, incluso aún cuando presente un volumen considerable y su contenido sea pesado, aportando como ventajas adicionales la facultad de ser un envase perfectamente plegable y apilable.

### Antecedentes de la invención

Existen en la actualidad multitud de artículos susceptibles de ser empaquetados en este nuevo prototipo de envase para mejorar de forma sensible algunas aspectos de gran importancia tanto para el consumidor como para el fabricante o el comerciante, como por ejemplo la presentación, la conservación, la limpieza exterior, el transporte manual, la protección del contenido, etc. Para argumentar algunas de estas ventajas a continuación se exponen algunos ejemplos comparativos de posibles aplicaciones de este nuevo prototipo de envase, sin menoscabo de poder aportar otros muchos ejemplos más, que aquí se omiten para no presentar una exposición demasiado prolija.

#### Ejemplo 1

Actualmente las churrerías envasan los churros, que el cliente ha comprado para consumirlos fuera del establecimiento, en un cartucho de papel que a veces es introducido a su vez en una bolsa de plástico con asas. El calor de los churros recién hechos produce una sensación de quemazón en las manos del cliente que además se ve obligado a usar las dos manos cuando el cartucho es de un tamaño considerable cuando, por ejemplo, contiene dos o más docenas de churros. Además el aceite que a veces impregna los churros en demasía traspasa el papel del cartucho, manchando las manos o incluso la ropa del cliente o de alguna otra persona que entrase accidentalmente en contacto con él.

En el caso de que el cartucho haya sido introducido en una bolsa de plástico con asas para facilitar su transporte con una sola mano, el calor de los churros calienta el aire contenido en la bolsa, produciendo un vapor de agua que impregna y reblandece todos los churros que por consiguiente ya no estarán crujientes en el momento de su consumo.

Este nuevo prototipo de envase resuelve estos problemas a plena satisfacción ya que el cliente no se quema las manos porque transporta el envase suspendido por su doble asa superior mediante el uso de una sola mano y tampoco se produce ninguna condensación de vapor de agua en su interior porque está fabricada preferentemente en cartulina o cartón y no en plástico y además la configuración de sus elementos de cierre

permite una cierta circulación del aire, evitando así una posible hermetización que favorecería la citada condensación.

A estas ventajas relativas al transporte y consumo de los churros o similares se suma el nulo impacto medioambiental de los distintos tipos de cartones reciclables susceptibles de ser empleados en la fabricación de este nuevo envase, frente al gran perjuicio ecológico que muchos tipos de plásticos producen en la actualidad.

#### Ejemplo 2

Cuando un cliente adquiere en los comercios correspondientes ciertos tipos de frutas delicadas, como por ejemplo uvas, cerezas, fresas, higos frescos, etc, se las entregan en una bolsa de plástico o papel que, dada la extrema delgadez de estos materiales, no protegen a dichas frutas en el caso de sufrir golpes, caídas o presiones externas.

Este nuevo prototipo de envase resuelve estos problemas con gran eficacia ya que, aún cuando se fabrique en cartulina o en cartón fino, una vez armado y cerrado adquiere unas características de rigidez e indeformabilidad que ofrece una mejor protección contra posibles accidentes a los delicados productos que en él se transporta.

#### Ejemplo 3

En el caso de las floristerías, éstas suelen entregar a los clientes los ramos de flores frescas o secas con atado de tallos correspondiente y un envoltorio de papel -plastificado, metalizado o similar - muy fino. Esta presentación obliga al cliente a transportar el ramo con sumo cuidado, evitando que sufra cualquier golpe o roce, bien cogido con una sola mano y suspendido en posición invertida o bien abrazado, sujetando con una mano la parte atada de los tallos y apoyando el resto del ramo en el otro antebrazo, por lo que ambas manos están ocupadas.

Este nuevo prototipo de envase soluciona a plena satisfacción los problemas de transporte y protección de los ramos de flores frescas o secas susceptibles, debido a su forma cónica o troncocónica, de ser introducidos en él, una vez atados y envueltos con el fino papel adicional, ya que protege perfectamente la integridad de las flores gracias a la rigidez que adquiere una vez armado y cerrado permitiendo además el ser transportado cómodamente con una sola mano gracias a su doble asa superior. Otra características muy favorable de este nuevo prototipo de envase es que el ramo puede ir empaquetado en su posición vertical natural y además queda sujeto firmemente ya que el haz formado por los tallos atados, una vez que alcanza el punto del cual ya no puede pasar, queda perfectamente encajado en la cúspide piramidal invertida formada por el extremo inferior del envase.

Además de los ejemplos anteriores, reflejados con ánimo ilustrativo pero no limitativo, que acreditan la conveniencia de adoptar este nuevo diseño como sustituto de algunos envases menos eficaces utilizados actualmente, este nuevo prototipo de envase también puede ser empleado perfectamente como una alternativa más ecológica, más económica, más estética o más funcional a otros envases actualmente en uso.

### Descripción de la invención

El nuevo prototipo de envase objeto de esta

invención se obtiene a partir de un mismo desarrollo de cartón, o de cualquier otro material laminable y susceptible de plegarse mediante líneas de doblez, que incluye en una misma plancha o lámina todas las partes o elementos siguientes: todas las caras triangulares que forman el envase propiamente dicho, la solapa destinada a cerrarlo lateralmente mediante pegado o fijación, las prolongaciones que conforman la doble asa pasante y las superficies que constituyen la tapa exterior.

Todo este conjunto presenta un desarrollo que podría considerarse semicircular o casi semicircular por exceso o por defecto, dependiendo esta variación del número de caras que se desee realizar y de la longitud de las bases de dichas caras triangulares.

Para completar la presente descripción de la invención y para la realización de los dibujos correspondientes se representa un envase que, una vez armado y cerrado, adopta la forma de una pirámide recta e invertida de cuatro caras iguales entre sí y cuyos elementos de cierre configuran una base cuadrada. Este diseño se adopta a modo de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, ya que este nuevo prototipo de envase también se puede configurar bajo la forma de pirámides oblicuas y/o con tres caras o más.

Así pues el contorno del envase descrito a modo de ejemplo está formado por cuatro triángulos isósceles, unidos lateralmente entre sí por líneas de doblez, cuyas bases miden aproximadamente la mitad de sus alturas y cuyos vértices opuestos a las bases se unen en un mismo punto. El lado que queda libre en el primer triángulo o en el cuarto, indistintamente, presenta una extensión a modo de solapa, uno de cuyos extremos coincide con el punto de unión de los vértices de todas las caras y está biselado con los mismos grados que cualquiera de dichos vértices y el otro extremo coincide con la base del triángulo al cual está adosada, estando también biselado con los mismos grados que cualquiera de los ángulos inferiores de dicho triángulo. Todas las caras triangulares anteriormente citadas presentan unas extensiones, a partir de sus bases respectivas, que formarán las solapas de cierre y las asas del envase, siendo de doblez las líneas que las separan de dichas bases.

Las extensiones correspondientes a las caras triangulares 1 y 3 presentan forma de trapecio con una ranura o ventana estrecha que sigue la línea imaginaria que une el centro de sus caras paralelas y cuya longitud es aproximadamente la de la mitad de dicha línea imaginaria. Las extensiones correspondientes a las caras 2 y 4 también presentan forma de trapecio pero su base menor se prolonga en una figura semicircular con un calado o recorte de forma ovalada o similar realizado al objeto de conformar un asa que adoptará su posición correcta en el armado del envase mediante una línea de doblez coincidente con el diámetro de dicho semicírculo.

#### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte in-

tegrante de dicha descripción un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra el desarrollo correspondiente a la plancha o lámina a partir de la cual se obtiene el envase con todos sus elementos característicos.

10 La figura 2.- Muestra una representación del nuevo envase, realizado de acuerdo con el objeto de la invención, en la posición de plegado adecuada para facilitar su embalaje y almacenaje.

15 La figura 3.- Muestra una representación según una perspectiva general del nuevo envase realizado de acuerdo con el objeto de la invención, mostrando sus dos aletas de cierre abiertas y sus dos asas desplegadas, adoptando la posición adecuada para proceder a su llenado.

20 La figura 4.- Muestra una representación según una perspectiva general del nuevo envase realizado de acuerdo con el objeto de la invención, una vez armado y cerrado, adoptando la posición adecuada para proceder a su exposición y posterior transporte con una sola mano.

25 La figura 5.- Muestra varios envases ya confeccionados y apilados abiertos y en posición invertida.

#### 30 Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas el nuevo prototipo de envase se obtiene a partir del desarrollo de una misma plancha, preferentemente y ventajosamente de cartón o bien de cualquier otro material laminable (Figura 1).

Inicialmente se procederá al plegado por la mitad de todo el desarrollo, superponiendo las caras 3 y 4 sobre las caras 1 y 2, realizando simplemente el fijado o pegado de la solapa (5 en la Figura 1), que puede quedar adherida indistintamente en la parte interior o en la exterior del envase. Mediante esta única operación de fijado o pegado de la citada solapa ya queda conformado el envase, si bien en posición de plegado (Figura 2). Para proceder al uso y llenado del envase bastará con presionarlo lateralmente para que se deshaga el plegado y su parte inferior adopte la forma de una pirámide invertida, mediante la actuación de las líneas de doblez que separan todas las caras entre sí (Figura 3). Para facilitar la total apertura de la base cuadrada que conforma la boca del envase bastará con doblar hacia fuera las superficies que constituyen las aletas de cierre (6 en la Figura 3) y las extensiones que constituyen las asas (7 en la Figura 3).

Una vez que el nuevo prototipo de envase haya sido llenado con los objetos o productos a los cuales vaya destinado se procederá a su armado y cerrado, manteniéndolo preferentemente en posición vertical y mediante las sencillas operaciones que suponen el volver hacia dentro las dos extensiones de las asas hasta que queden en posición horizontal, unir ambas asas y colocarlas juntas

en posición vertical y finalmente doblar sucesivamente las dos superficies de las aletas de cierre, haciendo asomar las dos asas unidas por las correspondientes ventanas o ranuras practicadas al efecto en las extensiones de cierre. Como resultado de la superposición de las extensiones de cierre ranuradas sobre las extensiones correspondientes a las asas se obtiene un envase completamente cerrado (Figura 4) que además no se abre al ser suspendido por su asas, debido a que estas quedan sujetas por las ranuras de las superficies de cierre, de tal manera que el envase queda armado y además resulta indeformable a las presiones laterales o diagonales que sobre él pudieran ejercerse.

El nuevo prototipo de envase aquí descrito puede plegarse por su mitad y mantenerse así hasta el momento de su utilización o bien puede apilarse abriendo las superficies de cierre y las extensiones de las asas e introduciendo íntimamente unos envases dentro de otros (Figura 5).

Evidentemente cuando se opte fabricarlo en

cartón o cartulina y destinarlo al envasado de alimentos, este material deberá cumplir todos los requisitos sanitarios de acuerdo con la normativa vigente, como lo cumplirán también los medios de fijación entre sí para llevar a cabo la formación del cuerpo piramidal.

Debido a que este nuevo prototipo de envase puede destinarse a varios productos distintos, se tendrá siempre en cuenta la relación que debe existir entre el tipo de producto y el tamaño, forma y número de las caras de cada tipo de envase, siempre y cuando estas modificaciones no supongan una alteración sustancial en la esencialidad del invento.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia complenda el alcance de la invención y las ventajas que se derivan de la misma. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en un sentido amplio y no limitativo.

5  
10  
15  
20  
25  
30  
35  
40  
45  
50  
55  
60  
65

## REIVINDICACIONES

1. Nuevo prototipo de envase que, estando previsto para contener y transportar una variada gama de artículos, se **caracteriza** porque está constituido en cartón o en cualquier otro tipo de material laminable, comprendiendo un cuerpo piramidal invertido, unas extensiones abatibles a modo de tapaderas que lo cierran para preservar su contenido y dos extensiones a modo de asas que permiten y facilitan su transporte con una sola mano, habiéndose previsto que todos sus elementos se obtengan a partir del desarrollo de una misma plancha o lámina, con las correspondientes líneas de corte y dobléz, contando con unas determinadas líneas de dobléz que posibilitan tanto su plegado como su apilado, una vez ya fabricado dicho envase.

2. Nuevo prototipo de envase destinado a contener y transportar una variada gama de artículos, según reivindicación 1<sup>a</sup>, **caracterizado** porque el desarrollo de la lámina a partir de la cual se obtiene presenta un contorno que puede considerarse como semicircular, o casi semicircular por defecto o por exceso, incluyendo tres o más caras triangulares dispuestas en abanico para que coincidan en un mismo punto todos sus vértices superiores y siendo de dobléz las líneas que separan lateralmente dichas caras entre sí.

3. Nuevo prototipo de envase, según reivindicación 2<sup>a</sup>, **caracterizado** porque el conjunto de las caras triangulares que conforman el desarrollo del cuerpo piramidal de dicho envase presenta

adosada a la primera o a la última de dichas caras, indistintamente, una aleta estrecha destinada al cierre por pegado o fijación del cuerpo piramidal del envase.

4. Nuevo prototipo de envase, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dos caras triangulares opuestas entre sí de todas las que conforman su cuerpo piramidal presentan extensiones que pueden considerarse de forma trapecial cuyas bases mayores se adosan mediante líneas de dobléz a las bases de dichas caras triangulares y cuyas bases menores presentan a su vez unas extensiones, cuya forma puede considerarse semicircular, con unas ventanas ovaladas recortadas para que abatiéndolas y juntándolas puedan servir a modo de asas, haciendo actuar las correspondientes líneas de dobléz constituidas en la base de dichos semicírculos en el momento de proceder al armado y cerrado del envase.

5. Nuevo prototipo de envase, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque, a excepción de las dos caras triangulares provistas de extensiones a modo de asas, las demás caras presentan a su vez otras extensiones de forma triangular o trapecial diseñadas de forma que cierren la base del cuerpo piramidal del envase, para preservar así su contenido y también para que produzcan el armado del envase al hacer pasar las dos asas unidas por unas ranuras estrechas practicadas al efecto en todas ellas. Estas extensiones triangulares o trapeciales van adosadas a las bases de las caras triangulares correspondientes mediante líneas de dobléz.

35

40

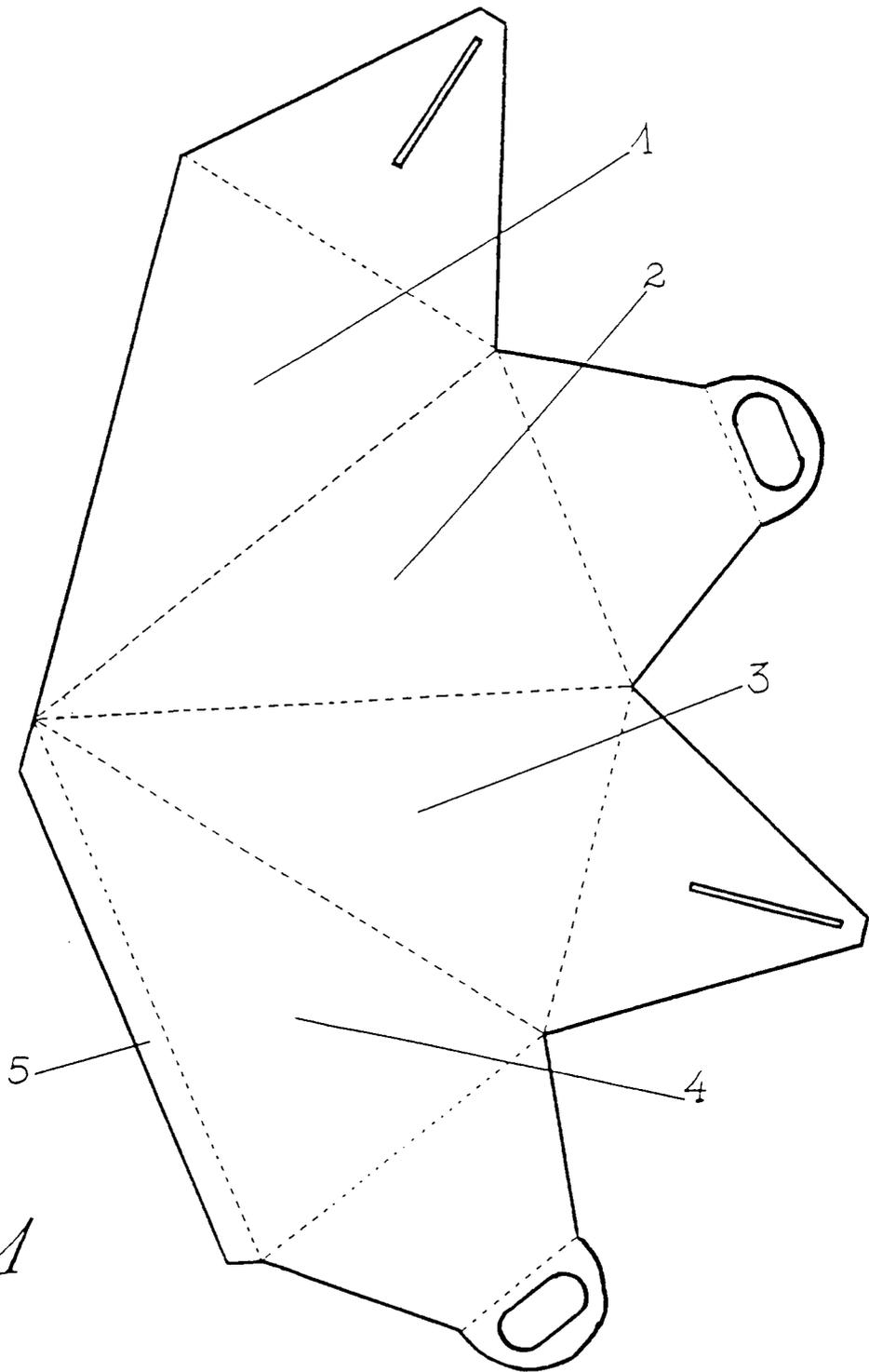
45

50

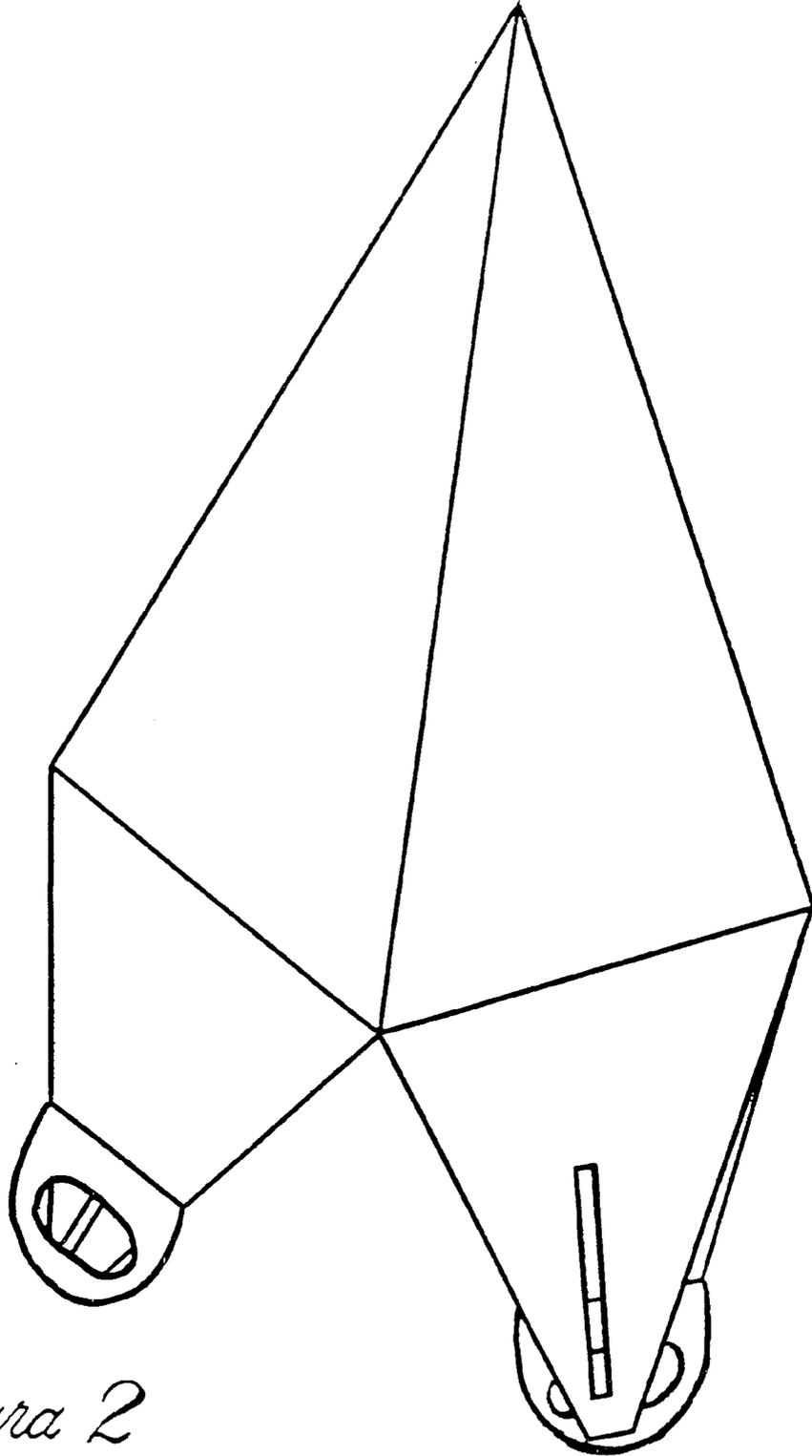
55

60

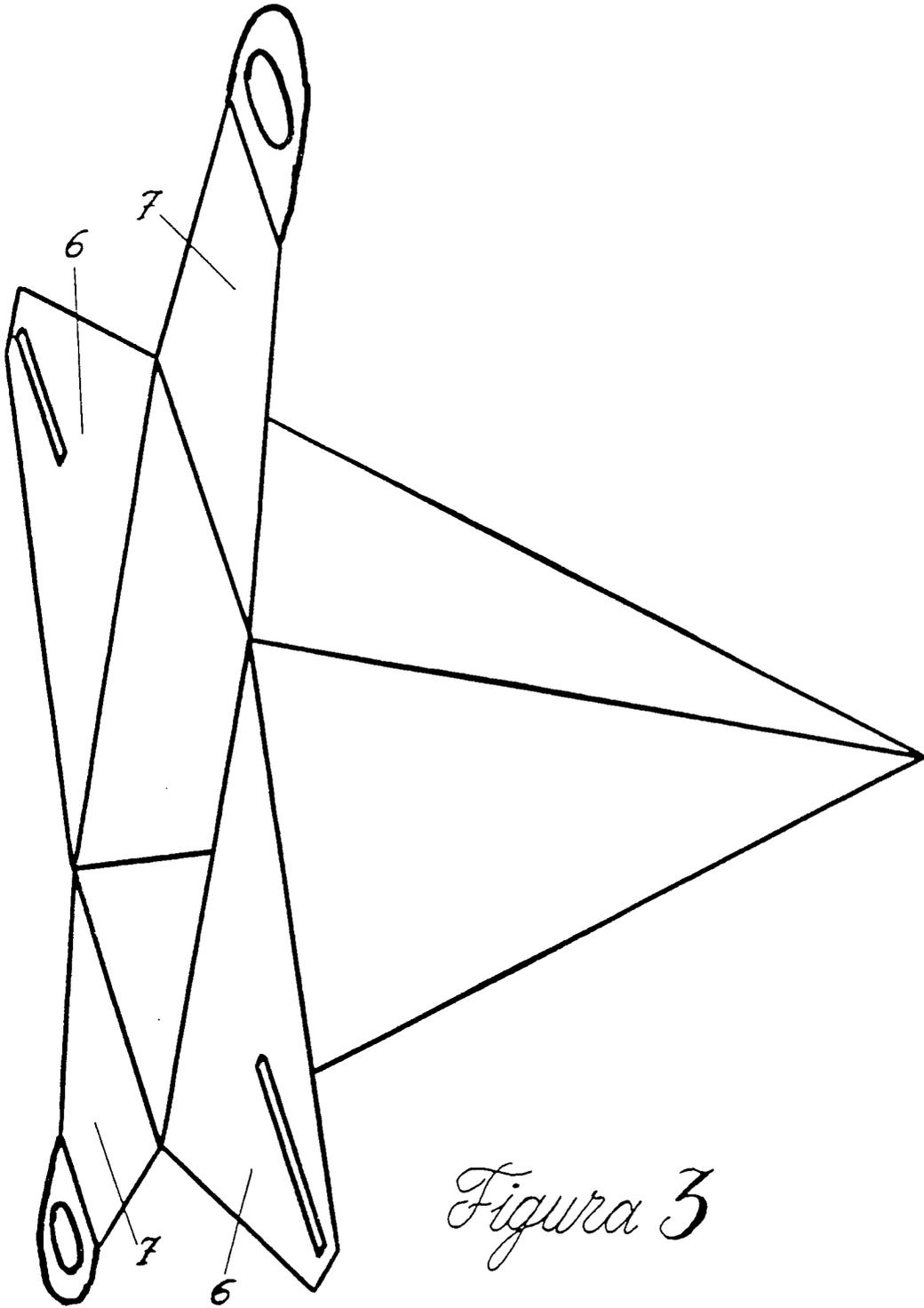
65



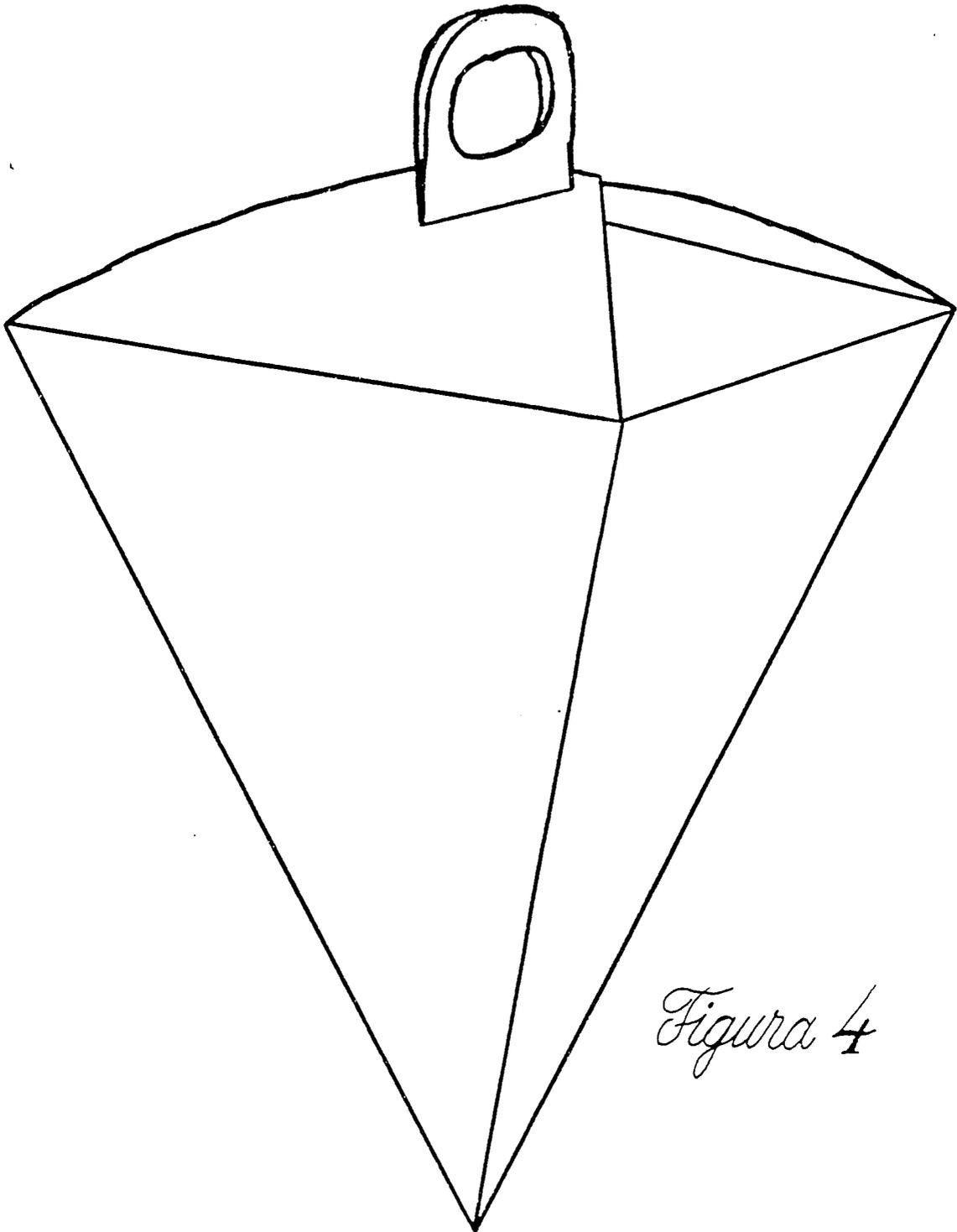
*Figura 1*



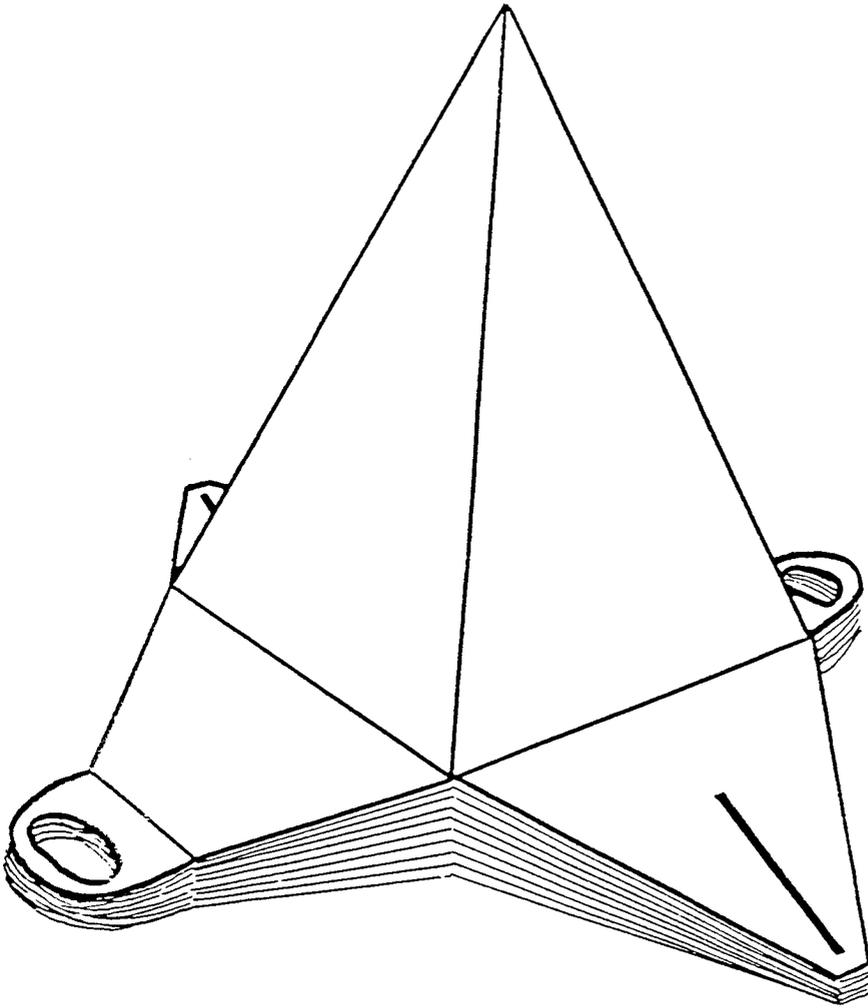
*Figura 2*



*Figura 3*



*Figura 4*



*Figura 5*